

COMUNICACIONES

El giro hermenéutico de John McDowell

Vila, Juan (UBA)

Introducción

En este trabajo voy a hacer tres cosas. Primero, tomando como hilo conductor la obra *Mind and World* de John McDowell, voy a mostrar una tensión inherente a su concepto de “demanda racional” que tiene que ver con la relación entre las *reglas* racionales y la *génesis* de las mismas. Segundo, expondré brevemente una solución a dicha tensión desde una rama del naturalismo: la teleosemántica. Por último, voy a sugerir que el proyecto teleosemanticista no alcanza a solucionar la tensión porque no logra comprender la riqueza del planteo de McDowell.

1. Génesis y estructura de las demandas racionales

En un ensayo de *L'Écriture et la différence*, titulado “‘Genèse et structure’ et la *phénoménologie*”, Jaques Derrida sostiene que la fenomenología trascendental se nutre de una tensión interna entre, por un lado, una “exigencia *estructuralista* que conduce a la descripción comprensiva de una totalidad, de una forma o de una función organizada según una legalidad interna, y en la que los elementos no tienen sentido sino en la solidaridad de su correlación o de su oposición” y por otro lado, una “exigencia *genetista*, es decir, el requerimiento del origen y del fundamento de la estructura” (Derrida, 1967, p. 233). Esta capacidad que tiene la génesis de roer toda idealidad se contrapone a la mirada de una legalidad objetiva que quiere, precisamente en virtud de su legalidad, sustraerse de las condiciones *fácticas* (y por ello, temporales) de su realización.

Siguiendo esta distinción, quisiera marcar ahora una tensión similar al interior de la obra de John McDowell, principalmente en su opus magna, *Mind and World*. La principal preocupación sobre la que interviene este libro es que la epistemología analítica contemporánea ha impuesto un hiato irreparable entre la Mente, entendida como la sede del libre ejercicio de capacidades conceptuales, y el Mundo, entendido como un ámbito de inexpugnables leyes causales. La pregunta que aborda McDowell llegado a este punto es: *¿cómo comprender la mente humana como siendo responsable ante el mundo?* Que entre mente y mundo exista una relación de responsabilidad [*answerability*] significa que dicha relación es normativa, esto es, que la corrección de los juicios o creencias de un sujeto depende de *cómo son las cosas* en un mundo que ejerce una constricción racional sobre nuestro conocimiento empírico, de modo que nuestras creencias *responden* a demandas racionales objetivas *que nos muestra* el mundo. Al comprender la Naturaleza como desprovista de significado y regida únicamente por leyes causales (extensionales), la epistemología contemporánea es incapaz de insertar la racionalidad del hombre en la Naturaleza y sobreviene una escisión: el hombre, en tanto es un ente natural, tiene un pie en la naturaleza causal, y en tanto es un ser racional (esto es: *responsable*), tiene un pie en un ámbito estructurado como “espacio de las razones”. Los distintos intentos de conciliar esta escisión (el reduccionismo, el idealismo, etc.) son producto de esta “ansiedad metafísica” que se

produce cuando se identifica lo natural con la legalidad propia de la ciencia físico-matemática.

Fiel a esta visión naturalista del hombre, McDowell debe responder la pregunta arriba formulada de un modo original y sin reponer la escisión del hombre como un ser “pseudo-natural”. Y aquí sobreviene la tensión que quiero mostrar. En primer lugar, McDowell defiende la idea de que las demandas racionales son constituidas en un proceso concreto de adquisición de capacidades conceptuales por parte de la actividad humana. Lejos de ser estructuras “desvinculadas” y “abstractas”, las demandas racionales adquieren su sentido y fuerza normativa en el desarrollo concreto de las capacidades conceptuales del hombre. Éstas no son innatas; sino que son potencialidades del organismo humano que serían irrealizables sin el esfuerzo de una “instrucción”, aquello que McDowell mienta bajo el concepto de *Bildung*. Con la *Bildung*, el hombre adulto se encuentra, por así decir, “entrenado” a ser racional. McDowell expresa esta idea diciendo, en un vocabulario wittgensteiniano, que las demandas racionales son parte de nuestra *forma de vida (Lebensform)*. Pero, en segundo lugar, McDowell reconoce que la objetividad de las demandas racionales no podría estar constituida solamente por la *Bildung*, pues, si así fuese, éstas serían relativas a los modos de interacción de cada grupo humano, dando lugar a un relativismo historicista. Para McDowell, en cambio, las demandas racionales “...están ahí en todo caso, seamos o no seamos capaces de responder ante ellas...” (McDowell, 2003, p.140). No olvidemos que en la economía de su pensamiento, las “razones” son “descubiertas” en el mundo, y no en las convenciones histórico-culturales de los hombres.

Como puede verse, la subrepticia tensión entre *historia* y *estructura*, que ya Derrida había advertido en la fenomenología de Husserl, vuelven a confrontarse en el proyecto de la elucidación mcdowelliana de la racionalidad humana. En su planteo, la tensión surge cuando se quieren satisfacer dos requisitos: (a) dar cuenta del *origen* de las demandas racionales en el contexto de la *historia natural* del hombre, y (b) dar cuenta de la *objetividad* como un fenómeno relativo a la *verdad* y no a meras prácticas sociales. Como vemos, las exigencias de una explicación *estructural* y las de una explicación *genética* proporcionan modelos mutuamente conflictivos, pero a su vez necesarios. A continuación veremos cómo el proyecto teleosemanticista se erige como un intento de superar dicha tensión.

2. La propuesta teleosemanticista

En la literatura contemporánea, no han faltado quienes consideren que todo el proyecto mcdowelliano debería considerarse como un preámbulo, o un capítulo del proyecto teleosemanticista. Para entender cabalmente este proyecto, nos sirve contrastarlo con la clásica teoría causal de la referencia. Según la teoría de la referencia, el contenido de una creencia era aquél objeto u evento que la *causaba*. Por tanto el contenido de una creencia como “Allí hay una serpiente” se determina por aquello que la causó, a saber, una serpiente. La obvia debilidad de este planteo es su incapacidad de explicar el error, pues la misma creencia podría haber sido causada, digamos, por una rama, o por una serpiente de juguete. Pero dado que la relación causal determina el contenido, tendríamos que decir que el contenido nunca *deja* de corresponder, nunca es *falso*.

La teleosemántica intenta explicar el contenido semántico de una representación mental apelando al análisis biológico de las *funciones evolutivas* (Papineau, 2006, p. 3). El contenido de una representación mental está determinado por la función biológica que viene a cumplir. Por ejemplo: la función biológica de la creencia “Allí hay una serpiente” podría ser activar un mecanismo de escape: salir corriendo. Por lo tanto, la

verdad o falsedad de esa creencia está determinada por *un estado de cosas objetivo*, a saber, por la serpiente que está allí. Así, el teleosemanticista puede distinguir *lo que dice* una creencia (su contenido semántico) de *lo que causa* la creencia (un estado de cosas objetivo). La proposición “Hay una serpiente” es correcta sólo en el caso de que lo que la causa sea una serpiente, y no una rama, porque la función biológica de esa creencia era precisamente escapar a las serpientes. Con el concepto de *función*, entonces, el teleosemanticista intenta dar una elucidación naturalista del contenido de una creencia y de su relación normativa con el mundo objetivo, es decir, es un intento de explicar *la responsabilidad de lo mental*.¹

Ahora bien, ¿en qué medida esto responde a la tensión antes expuesta? El proyecto teleosemanticista se vuelve atractivo cuando parece poder cumplir ambas exigencias (la *estructural* y la *genética*) sobrepasando la tensión que subsiste en el planteo de McDowell. La exigencia estructural es satisfecha desde el momento en que una estructura (la *función biológica*) se sustrae de sus condiciones concretas (como son las causas de una creencia individual) y puede dar lugar a la posibilidad de que una creencia sea *falsa*, es decir, hay una relación normativa. Pero la “verdad” de un juicio empírico no es nada independientemente del mecanismo interpretativo que ha *evolucionado* funcionalmente para la especie humana. La teoría biológica de la evolución permite dar cuenta del *origen* de estas funciones. Pero en esta reconstrucción el historicismo no tiene lugar, pues bajo la multiplicidad de tradiciones posibles que entrañan una *Bildung* descansa una naturaleza humana común: *la naturaleza común de la especie biológica*. Así, la teleosemántica satisface los dos requisitos que tensionaban el pensamiento mcdowelliano: (a) da cuenta del *origen* de las demandas racionales en el contexto de la *historia evolutiva* del hombre, y (b) da cuenta de la *objetividad* de las demandas racionales abriendo la posibilidad del *error* para con las mismas.

3. Hermenéutica de la historia natural

Vimos cómo la teleosemántica es capaz superar la tensión entre *génesis* y *estructura* presente en el planteo mcdowelliano. Otra ventaja que hace al proyecto atractivo es que la teleosemántica responde al proyecto naturalista desde un punto de vista metodológico: la ciencia natural encargada de explicar las relaciones epistemológicas que hay entre el pensamiento y las demandas racionales es la *biología*. Por eso se ha reprochado a McDowell la total ausencia de referencias de una teoría tal en su famoso libro *Mind and World*. Incluso se ha sugerido que el “espacio lógico de las razones” debería identificarse al “espacio lógico de las funciones” (MacDonald, 2006, p. 228). Pero, ¿es esta identificación correcta?

Cuando McDowell presenta la idea de *Bildung*, dice que ésta es necesaria para la adquisición de las capacidades conceptuales, que no son otra cosa que la capacidad de responder a las demandas racionales. Ahora bien, para comprender aquella facultad que se “adquiere” a partir de la *Bildung*, McDowell curiosamente apela a la ética

¹ Hay principalmente dos rasgos de la función biológica que, como dice Papineau, la hacen un candidato atractivo para caracterizar las demandas racionales. En primer lugar, son *irreducibles* a propiedades físicas. Esto se debe a que las funciones biológicas son *múltiplemente realizables*, es decir, que pueden ser instanciadas por entidades heterogéneas desde el punto de vista estructural. Por ejemplo, el ‘ala’ de una mosca y el ‘ala’ de un cóndor tienen la misma propiedad funcional pero difieren en su *estructura*. La segunda característica atractiva de las funciones biológicas reside en el hecho de que, si bien son irreducibles a propiedades físicas, les supervienen. Esto significa que las funciones biológicas están, en última instancia, determinadas por su microestructura, de modo tal que no puede haber dos objetos estructuralmente idénticos y sin embargo funcionalmente diferentes. Como puede verse, ambas notas contribuyen a la idea de un análisis naturalista, mas no reductivo, de la normatividad de lo mental.

aristotélica, en particular a la idea de φρόνησις. Para Aristóteles la φρόνησις es una facultad que se adquiere mediante una praxis continuada en el seno de una determinada vida moral. Como han observado varios autores (Rüdiger Bubner, Axel Honneth) esta praxis, que McDowell desea recoger con el nombre de *Bildung* tiene un carácter *hermenéutico*. La referencia mcdowelliana a la *Ética a Nicómaco* (1095b4) apunta a mostrar esto. Allí, el estagirita afirma que "...para ser capaz de ser un competente discípulo de las cosas buenas y justas, y en suma, de la política, es menester que haya sido bien conducido por sus costumbres" (Aristóteles, 1985, p. 135). Aristóteles emplea una forma participial del verbo ἀκούω (que literalmente significa "escuchar") y que en esta forma frecuentemente asume el sentido de un "prestar atención" o un "obedecer". Aristóteles parece querer decir que *reconocer* un hecho del mundo como involucrando un conflicto ético supone que el agente *ya* dispone de una "pre-comprensión" que lo guía en la deliberación moral, pues sin esta guía, la problematicidad no tendría lugar. "El único punto de vista desde el cual uno puede abordar la cuestión de si esas razones son razones auténticas es el punto de vista en que uno se encuentra precisamente porque posee ya una perspectiva ética específica" (McDowell, 2003, p. 168). Indudablemente, el objeto de la interpretación que McDowell hace de la ética aristotélica es emplearla como modelo para comprender las relaciones epistemológicas que hay entre la mente y el mundo, esto es, la *responsabilidad*. Si tuviéramos que aplicar este modelo a la propia praxis epistemológica, tendríamos que decir que el hecho de reconocer un hecho del mundo (la serpiente frente a nosotros) como involucrando una demanda racional para una creencia ("allí hay una serpiente") supone que el agente *ya* dispone de una "pre-comprensión" que lo guía en la deliberación epistemológica.

Pero la teleosemántica no parece acomodarse bien a este modelo. Cuando uno especifica el contenido de un pensamiento a través de la función biológica que ese estado tiene, se está aplicando una noción teórica bien comprendida [*función biológica*] a partir de otra disciplina respetable [la *Biología*] para facilitar la caracterización y la organización de los datos en un dominio supuestamente diferente [*el propio de la ciencia natural*]. Pero entonces la pretensión del funcionalismo para dar cuenta de la *responsabilidad* supone la previa adquisición de la misma por parte de los propios investigadores, supone el discernimiento conceptual que McDowell quiere señalar como *ya presente* en la experiencia de cada sujeto epistemológico. Todo se hace *desde dentro* del espacio lógico de las razones, no desde "afuera". Esto no significa otra cosa que, desde la perspectiva del involucramiento, "tener tal o cual función biológica" no es *para mí* una razón para creer tal o cual cosa. *Este* es el sentido de la apelación a la imagen de Neurath: el barquero que construye su barco mientras lo navega (McDowell, 2003, p. 139).

Esta distinción metodológica de perspectivas no implica en modo alguno que el fenómeno de la normatividad (que involucra tanto las relaciones epistemológicas como las morales) no tenga una base absolutamente natural, pero sí implica que no debemos *identificar* lo que llamamos "natural" con lo que pueda ser descrito en términos científicos. El paso apropiado para investigar las demandas que nuestra *forma de vida* nos impone, en tanto somos *animales responsables*, no es una disciplina biológica, sino más bien una dimensión de análisis que asumiría la forma de una "hermenéutica" de nuestra historia natural. La idea, que McDowell toma de Wittgenstein, de una "historia natural" (*Naturgeschichte*) responde precisamente a la *exigencia genética* denunciada por Derrida. Y en esta irreductibilidad de la responsabilidad se satisface la *exigencia estructural* de las demandas racionales: su objetividad basada en la universalidad de la *especie humana*. Al preguntar, como *animales* y como *filósofos*, por la génesis y la estructura de la racionalidad, debemos comprender, como Neurath, que no podemos saltar del barco para hacernos esa pregunta.

Referencias bibliográficas

- Aristóteles (1985), *Ética Nicomáquea*, (trad. J.P. Bonet), Madrid: Gredos
- Derrida, J. (1967), *L'Écriture et la différence*, Paris: Éditions du Seuil, pp. 229-253
- McDowell, J. (2003), *Mente y Mundo*, (trad. M. A. Quintana Paz), España: Sígueme S.A.
- Smith, N. (Ed.) (2002), *Reading McDowell*, London: Routledge
- MacDonald, G. & C. (Eds.) (2006), *McDowell and his critics*, USA: Blackwell, pp. 222-240
- Papineau D., MacDonald, G., (Eds.) (2006), *Teleosemantics*, NY: Oxford University Press, pp. 1-23